



AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DE LAS CRUCES
HUELVA

DECRETO DE ALCALDÍA NÚM. 74 /2016

Apreciada de la necesidad de incrementar diversas aplicaciones presupuestarias del Presupuesto para el Ejercicio 2016, dado que, de la liquidación del Presupuesto 2016, se deducen créditos no agotados en su totalidad.

A la vista del informe emitido por el servicio de Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, de fecha 30 de Diciembre de 2016.

En virtud de las competencias atribuidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Corporación, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 182 Real Decreto Legislativo 2/2004 y 47 del Real Decreto 500/90, así como por la Base 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ejercicio 2016,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 01/2017, mediante Incorporación de Remanentes de Crédito de ejercicios anteriores, con el siguiente desglose:

Altas en partidas de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
1522.131	Personal Lab. Temp. Prog. Empleo 30+ Albañil Edificios	2.028,15
231.131.01	Personal Lab. Temp. Prog. Empleo Joven Ayuda a Domic.	4.946,10
323.131.01	Personal Lab. Temp. Prog. Empleo Joven Limpiador Edif.	5.879,90
231.131.02	Personal Lab. Temp. Prog. Empleo 30+ Ayuda a Domic.	3.939,10
1532.131.07	Personal Lab. Temp. Prog. Ayuda Contratacion Junta A.	4.609,27
241.131.09	Personal Lab. Temp. Obra PFEA "Centro Formac."	101,09
241.160	Seguridad Social Obra PFEA "Centro Formac."	390,82
1522.160	Seguridad Social Prog. Empleo 30+ Albañil Edificios	640,36
231.160.01	Seguridad Social Prog. Empleo Joven Ayuda a Domicilio.	1.576,16
323.160.01	Seguridad Social Empleo Joven Limpiador Edificios.	1.920,10
231.160.02	Seguridad Social Prog. Empleo 30+ Ayuda a Domicilio.	1.260,90
1532.160.04	Seguridad Social Ayuda Contratacion Junta Andalucia	1.447,29
1532.210.05	Materiales Obra Pfea 2015	2.335,65
171.212.	Reparación Parque Público Paseo J.R. Jiménez	4.500,00

231.480.02	Programa Urgencia Social y Suministros Vitales	2.762,22
342.609	Obra Plan Provincial 2014 Piscina Municipal Fase I.	162.400,00
241.622	Materiales Obra PFEA "Centro de Formación "	1.051,21
920.632	Obra Reparación Edificio Ayuntamiento	8.332,67
	TOTAL	210.120,99

Altas en partidas de Ingresos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
870.10	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	210.120,99
	TOTAL	210.120,99

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 182 del TRLHL, las modificaciones de crédito propuestas se financian con cargo al Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada.

SEGUNDO.- Dar traslado a los servicios municipales de Intervención y Tesorería, a los efectos que procedan.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

En Villanueva de las Cruces, a 31 de Diciembre de 2016.

EL ALCALDE PRESIDENTE,




Fdo.: Alonso Limón Macías.